

ACUERDO PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS ESPECÍFICO DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC87GER/2026, DE 17 DE ABRIL DE 2026)

Siendo las 10,00 h. del día 23 de junio de 2026, se reúne la Comisión de Valoración en la Sala de Reuniones de Gerencia, con los siguientes asistentes:

Miembros de la Comisión:

- Doña Patricia Revuelta Montesinos, funcionaria de la escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.
- Don Jesús María Fernández García, funcionario de la escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Cádiz.
- Doña Rosa María Muñoz Márquez, funcionaria de la escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.
- Doña María del Rocío Fernández Cordero, funcionaria de la escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Doña Eva María Navarro Gimena, funcionaria de la escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Doña María Isabel Gómez Campillejo, funcionaria de la escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.


Miembros representantes sindicales:

- Ana Victoria Sacaluga Vera, CSIF.

Tras la revisión de los méritos de los candidatos a las plazas convocadas, la comisión acuerda hacer pública la propuesta provisional de adjudicación de puestos recogida en el Anexo.

Contra la propuesta provisional de valoración se podrá interponer reclamación en el plazo de siete días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo.

En Cádiz, a la fecha de la firma.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76RXYJHP4TRRJ5QUFUEQZOOY	Fecha	02/07/2026 09:59:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PATRICIA REVUELTA MONTESINOS (VICEGERENTE DE SERVICIOS Y PROYECTOS - GERENCIA)			
Firmado por	MARIA ISABEL GOMEZ CAMPILLEJO (JEFA DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y PLANIFICACIÓN PDI - SERVICIO DE ORGANIZACION ACADEMICA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76RXYJHP4TRRJ5QUFUEQZOOY	Página	1/2	

ANEXO
BAREMACIÓN PROVISIONAL

JEFE/A DE SERVICIO DE LA BIBLIOTECA	Tributación		Formación				Grado	Experiencia	Antigüedad	Act.Mejora	Reconocimiento	Conciliación	TOTAL FASE GENERAL	Proyecto	TOTAL
	T.A. Oficial	T. Relacionada	Total	Formación recibida	Formación impartida	Total									
F40234-N27 SERVICIO DE BIBLIOTECA	3,0	0,0	3,0	2521,38	210,875		1,0	40,069	19,873	1,5	0,0	0,0	84,5		118,83
GABRIEL FRANCO BARROSO Orden: 1	3,0	0,0	3,0	17,0	13,0	30,0	1,0	38,0	11,0	1,5	0,0	0,0	84,5	34,33	118,83
<i>Puntuación normalizada</i>															
JEFE/A DE BIBLIOTECA	Tributación		Formación				Grado	Experiencia	Antigüedad	Act.Mejora	Reconocimiento	Conciliación	TOTAL FASE GENERAL	Proyecto	TOTAL
	T.A. Oficial	T. Relacionada	Total	Formación recibida	Formación impartida	Total									
F40234-N25 SERVICIO DE BIBLIOTECA	4,0	0,0	4,0	263,253	28,35		3,0	85,371	31,734	0,0	0,0	0,0	86,0		111,0
JOSE ANTONIO SÁEZ FERNÁNDEZ Orden: 1	4,0	0,0	4,0	17,0	13,0	30,0	3,0	38,0	11,0	0,0	0,0	0,0	86,0	25,0	111,0
<i>Puntuación normalizada</i>															

Propuesta provisional de adjudicación.

- Carmen Franco Barroso: F40234
- José Antonio Sáez Fernández F40243

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76RXYJHP4TRRJ5QUFUEQZOOY	Fecha	02/07/2026 09:59:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PATRICIA REVUELTA MONTESINOS (VICEGERENTE DE SERVICIOS Y PROYECTOS - GERENCIA)		
Firmado por	MARIA ISABEL GOMEZ CAMPILLEJO (JEFA DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y PLANIFICACIÓN PDI - SERVICIO DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76RXYJHP4TRRJ5QUFUEQZOOY	Página	2/2

